



Andy Beshear  
GOBERNADOR

## GABINETE DE EDUCACIÓN Y TRABAJO

Oficina de Rehabilitación Vocacional de Kentucky  
Cora McNabb  
Directora ejecutiva

Jamie Link  
SECRETARIO

Número de caso:

Estimado/a:

Se ha determinado que usted es elegible para recibir servicios de la Oficina de Rehabilitación Vocacional (Office of Vocational Rehabilitation, OVR). Sin embargo, debido a la escasez de recursos, la OVR no puede atender a todas las personas elegibles para recibir servicios en este momento. Cuando ocurre esta situación, la OVR está obligada por la ley federal a seguir un orden de selección. Un orden de selección significa que a cada persona elegible para los servicios de la OVR se le asigna una categoría de prioridad según sus limitaciones funcionales para el empleo.

Un cambio en los recursos disponibles ha provocado que la OVR tenga que colocar algunas categorías prioritarias en una lista de espera. Actualmente, usted se encuentra en \_\_\_\_\_; por lo tanto, la agencia no podrá atenderlo/a en este momento, y usted ha sido colocado/a en una lista de espera.

### Lista de espera:

Cuando haya recursos adicionales disponibles, la OVR atenderá a las personas de esta lista. Usted permanecerá en la lista de espera hasta que haya recursos disponibles para atenderlo o hasta que usted solicite el cierre su caso con nosotros y se elimine su nombre de la lista de espera. Si hay un cambio en las circunstancias relacionadas con su discapacidad, comuníquese conmigo para que podamos volver a evaluar su categoría de prioridad. Mientras esté en la lista de espera, nos comunicaremos con usted anualmente con respecto a cualquier cambio que pueda afectar su categoría de prioridad.

---

## Información y referencias

Mientras esté en la lista de espera para recibir servicios, es posible que haya otros programas que puedan brindarle asistencia. Adjunto a esta carta encontrará una lista de recursos estatales y locales. Póngase en contacto con aquellos que crea que puedan satisfacer sus necesidades. Infórmeme si tiene alguna pregunta sobre estos recursos o si necesita ayuda para contactarlos.

## Información de apelación

Puede apelar la asignación de su categoría de prioridad. En el adjunto, encontrará información sobre el proceso de apelaciones y el Programa de Asistencia al Cliente (Client Assistance Program, CAP). CAP no es un programa de la OVR, pero puede asesorarlo sobre sus derechos dentro del proceso de la OVR o ayudarlo con el proceso de apelaciones. Si tiene alguna pregunta sobre esta carta o sobre sus derechos de apelación, comuníquese conmigo por uno de estos medios: